



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 08.04.2013.-

DECRETO N° 1.143.-/

VISTOS:

- 1.- Ley N°. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.1994 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Min.Int. (Circ.) N° 61 de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el cual invita a reunión con el fin de dar a conocer los lineamientos y acciones de la Academia de Capacitación Municipal, la que se efectuara el día 09 de abril de 2013, en la Región de Valparaíso.

DECRETO:

I. Autoriza Cometido Funcionario, a funcionarios Municipales, que a continuación se indican a participar de reunión informativa de la Academia de Capacitación Municipal y Regional, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la que se realizara el día **09 de abril del año 2013**, en la Intendencia de Valparaíso.-

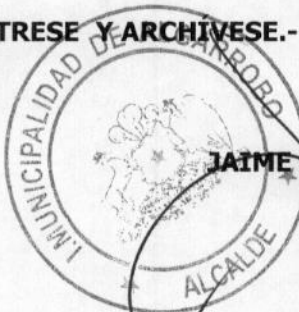
Nombre Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
✓ Yáñez Maldonado Isabel M.	15°	RR.HH
✓ Yáñez Ugarte Patricio Antonio	11°	RR.HH

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MRT/PYU/iy.m.



JAI ME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Daf (1)
- Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Hojas de Vida (1)
- **Archivo.- (2)**



CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTOS
FECHA: 08 ABR. 2013 N° 10 : 50 HORA

SALIDA DOCUMENTO
FECHA: 09 ABR. 2013 N° 10 : 10 HORA

